

SITUACIONES SOCIALES DE DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER. ANÁLISIS CUALITATIVO DE EXPERIENCIAS VIVIDAS POR ESTUDIANTES DE UNIVERSIDAD.

Teresa Padilla Carmona, Mercedes Martín Berrido y Emilia Moreno Sánchez
Universidad de Sevilla y Universidad de Huelva

RESUMEN

En el contexto de la educación académica, hoy por hoy, siguen existiendo estructuras que mantienen la desigualdad entre mujeres y hombres: en la organización, en el ámbito curricular tanto explícito como implícito, en la interrelación alumnado-profesorado y del alumnado entre sí, en la utilización de los recursos, etc.

En este artículo, presentamos el proceso y los resultados de un análisis cualitativo de las respuestas dadas por estudiantes de CC. de la Educación- de las universidades de Sevilla y Huelva- a una pregunta abierta sobre experiencias de discriminación de la mujer. El estudio se enmarca a su vez en el contexto más amplio de un proyecto de innovación para favorecer una educación no sexista, desarrollado en las asignaturas impartidas por las autoras.

Los resultados muestran la existencia de situaciones de marginación y ocultación de la mujer, así como los sentimientos que dichas situaciones provocan y los mecanismos de supervivencia que se ponen en práctica.

ABSTRACT

At present time, in the educational context, there are still structures that sustain man-woman inequality: in organization, in both explicit and implicit curriculum, in students-teacher relationships, and in relations among students, in the resources, etc. This article presents the process and results of a qualitative data analysis developed from the responses of Sciences of Education students –from the universities of Seville and Huelva- to an opened question about experiences of sex discrimination. The framework of the study is an innovation project for the development of non-sexist education that is being carried out in the academical subjects imparted by the authors.

Results show the existence of woman margination and hiding in several fields: family, education, work,... the feelings that such situations provoke in students and the survival mechanisms that they usually carry out.

" Lo plural no es una amenaza, es la realidad antes de ser falsificada por la aplicación de modelos excluyentes. La creencia en lo único encierra siempre un afán de jerarquía que verticaliza lo que es diverso y paralelo" (Moreno, 1992) .

1.- INTRODUCCIÓN

La cuestión de si existe o no actualmente discriminación por razón de sexo es un tema polémico y ante él, encontraremos tanto defensore/as como detractore/as de los dos posicionamientos posibles. Algunas personas etiquetan las reivindicaciones en pro de

una mayor igualdad entre mujeres y hombres de beligerancia gratuita y anacrónica en los tiempos que estamos. Como base de esta afirmación se utilizan diferentes argumentos de dudosa credibilidad. Uno de dichos argumentos se refiere al hecho de que desde 1970, las escuelas son mixtas y que como consecuencia de ello no existe discriminación en el ámbito escolar. Tal creencia nos parece a todas luces irrisoria. En principio, la escolarización conjunta de chicos y chicas es un gran corrector para las desigualdades por razón de sexo, ya que su mutuo conocimiento contribuye a limar las diferencias entre ambos géneros. Sin embargo, la realidad nos confirma, día tras día, que los estereotipos vigentes en la sociedad, se reafirman y reproducen dentro del sistema educativo.

Otro argumento defiende que la mujer tiene, en la actualidad, acceso al mundo del trabajo. Sin embargo, numerosos informes, entre ellos los de la Unión Europea (e.g. marzo 1997), constatan la persistencia de diferencias entre ambos géneros en el ámbito laboral. Eso sin olvidar que, en ocasiones, el trabajo supone para la mujer un doble esfuerzo, en el sentido de que ha asumido el papel tradicionalmente reservado al sexo masculino, sin abandonar "los papeles de la mujer" (cuidadora del hogar y responsable de los hijos e hijas). Y así podríamos seguir enumerando una larga lista de argumentos y realidades, pero en nuestra opinión y como hemos defendido anteriormente (Carrasco, Moreno, Padilla y Martín, 1998), hoy por hoy estamos lejos de conseguir los objetivos formulados desde el punto de vista jurídico respecto a la igualdad de géneros.

En este artículo, y como parte de nuestro intento para poner en evidencia la discriminación femenina existente en el ámbito educativo, presentamos el proceso y resultados de un análisis cualitativo desarrollado a partir de las respuestas de estudiantes universitarios a una pregunta abierta en la que se requería narrar situaciones de discriminación por razón de sexo experimentadas de manera personal. Previamente a la presentación de estos resultados, enmarcaremos el trabajo realizado, tanto desde una perspectiva teórica como contextual, haciendo una breve referencia al proceso de análisis seguido.

2.- LA EDUCACIÓN, ¿MOTOR DE CAMBIO?

Al igual que ocurre en otros ámbitos, como la familia o el mundo del trabajo, en el terreno educativo también se ponen de manifiesto las situaciones de discriminación a las que históricamente ha estado sometida la mujer. En nuestra sociedad, han existido épocas en las que, cuando la educación y la lectura comenzaron a considerarse importantes, se reservaban para los hombres, excluyendo así al género femenino. En este sentido, aunque no se les niegue a las mujeres el acceso al conocimiento, la necesidad de instruir las nunca ha sido igualitaria con el hombre. Esta circunstancia se da hasta el extremo de que, cuando en la sociedad occidental leer es un privilegio de una clase y no de un sexo, a las mujeres se les enseñan formas literarias menores ("la biblioteca rosa"), la poesía, la caligrafía, la música, el bordado,... y otros conocimientos que la preparen para ser mejor madre y esposa; mientras, a los hombres, se les proporcionan conocimientos que les faciliten el acceso al mundo del trabajo (Raimondo Cardona, 1994). Incluso Rousseau, considerado como uno de los teóricos ilustrados más vanguardistas, diferencia su planteamiento educativo según sea el destinatario su varonil Emilio o la joven Sofia, reservando para ésta el papel de mujer pasiva y frágil (Gárate, 1997).

Hoy por hoy, desde la implantación de la Ley orgánica del Derecho a la educación (LOGSE), marco legal que actualmente nos ampara en materia educativa, se señala que la educación debe tener como objetivo primero y fundamental "proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena, que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integra a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma". Sin embargo, aunque la ley garantiza la igualdad de oportunidades, la realidad se encarga de dificultarla. Así, son múltiples los trabajos de investigación que han puesto de manifiesto la problemática del sexismo en el ámbito educativo (por citar algunos ejemplos, Caivano, 1977; Colomer, 1994; Espín y otras, 1996; Pardo y Rentero, 1997; Subirats, 1987; Subirats y Brullet, 1988; Turín y otras, 1996; Urdiales, 1994). Las principales temáticas en las que estos trabajos han profundizado se refieren a los contenidos del denominado "currículum oculto", el análisis del trato que recibe lo femenino en los libros de textos y otros materiales didácticos, las diferencias en las expectativas y decisiones profesionales de chicos y chicas, etc.

Todo esto nos lleva a mostrarnos en desacuerdo con el mito más importante en el que se asienta la planificación y el funcionamiento de los sistemas educativos de los países occidentales: el de la neutralidad y la objetividad del proceso de enseñanza (Torres, 1995). Pensamos, por el contrario, que "el currículum - que representa la explicitación de una selección cultural, de una forma de distribución cultural y de una forma de valoración cultural- afectará de forma desigual a desiguales sectores o grupos sociales" (Salinas, 1991:16), porque los contenidos seleccionados dan un trato diferente a las personas dependiendo de sus características físicas, psíquicas o sociales. En ese sentido, nos forman en una determinada dirección y nos acostumbran a considerar unas cualidades y unas capacidades como socialmente válidas e interesantes. Originando este hecho comportamientos de supremacía de unas personas sobre otras y provocando con ello situaciones de desigualdad (Urruzola, 1996).

A través de los contenidos educativos se transmiten los valores afectivos, estéticos, éticos, sociales y políticos, necesarios para una convivencia en el respeto a las normas establecidas. Aunque, a veces, estos contenidos se utilicen con fines de adoctrinamiento o para anteponer una tipología de personas a otras que no responden a la perfecta encarnación de los valores "políticamente correctos". Un ejemplo de esto lo tenemos en la transmisión a las nuevas generaciones de modelos sexo/género vigentes en nuestra sociedad, constituyéndose la literatura infantil y los libros de texto en un instrumento al servicio de la transmisión ideológica y cultural, junto con las personas adultas y los medios de comunicación. La realidad es, por tanto, que la educación, contrariamente a lo que debería ser su objetivo, discrimina o se constituye en un vehículo propio para tal discriminación .

Ilustración 1: Imagen tomada de Sau, (1989)

Desde nuestro punto de vista, se hace necesario que la educación adopte e integre el reconocimiento de la subjetividad femenina, no entendida como unas diferencias que, siendo complementarias o inferiores al mundo masculino, deban ser elevadas a la categoría de igualdad, sino entendida en su valor intrínseco (Mañeru, 1998). O, en palabras de Pussi y Bianchi (1996:25):

"El contexto formativo debe convertirse en lugar en el que construir una subjetividad

femenina pensante, y las relaciones revalorizadas de las mujeres que se activan en él se convierten en el tejido donde se genera, desde el interior, educación"

Podemos preguntarnos ahora cuáles son los ejes clave que pueden favorecer este planteamiento. Al respecto, Romero Sabater (1989:16) señala que la política en favor de la igualdad educativa debe contemplar los siguientes objetivos básicos: en primer lugar, combatir los estereotipos sexistas en el material didáctico y en los currícula; en segundo lugar, garantizar la igualdad de oportunidades para chicas y chicos en el acceso a todas las formas de enseñanza y a todos los tipos de formación; y, por último, fomentar el cambio de actitudes en el profesorado a través de la sensibilización y de la formación continua.

De todas estas medidas, destacamos la formación del profesorado por el importante efecto medidor que el docente ejerce en los procesos de aprendizaje del alumnado, de tal manera que contribuye de forma inconsciente a la transmisión de los estereotipos sexistas. En muchos casos, el profesorado carece de conocimientos acerca de cómo se produce la discriminación de las mujeres en el sistema educativo, e ignora cómo sus propias acciones –su lenguaje, sus bromas, la selección de actividades o materiales didácticos que hace, etc.- contribuyen a ello. Tomar conciencia de los propios actos como profesionales de la enseñanza es, en nuestra opinión, el primer paso a dar a la hora de plantear una educación no sexista. La formación inicial de todo docente debería, por tanto, dedicar un espacio para la reflexión en torno a esta temática. No se trata sólo de aprender estrategias para trabajar en el aula actividades no sexistas, sino que se debe promover la toma de conciencia de la influencia, positiva o negativa, de nuestros propios comportamientos docentes. Esta labor adquiere para nosotras especial relevancia y significado, dada nuestra condición de formadoras de futuros/as profesionales de la educación (maestros/as, pedagogos/as y psicopedagogos/as). Éste es el ámbito en el que nos parece que más podemos contribuir y desde donde justificamos conceptualmente la experiencia y los resultados que aquí presentamos.

3.- PROCESO DE INVESTIGACIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

Como hemos dejado entrever en las líneas precedentes, nuestro estudio de investigación se enmarca en el contexto más amplio de una experiencia de innovación que actualmente estamos desarrollando en nuestras aulas. Sin entrar a describir dicha experiencia, si nos gustaría, al menos, señalar que nos planteamos como objetivo sensibilizar a nuestro alumnado en relación con el problema del sexismo. Nuestra intervención, no obstante, se desarrolla a través de un planteamiento tanto explícito (actividades que, según la asignatura en la que se trabaja, sirven para los contenidos de dicha asignatura y, al mismo tiempo, permiten abordar el sexismo de forma transversal), como implícito (comportamientos docentes que procuran ser no discriminatorios, prestando atención al lenguaje, a la interacción didáctica, etc.).

3.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Refiriéndonos ya exclusivamente al trabajo que aquí presentamos, nuestro objetivo consiste en conocer y analizar las experiencias de marginación y discriminación de la mujer vividas o presenciadas por nuestro alumnado, así como los sentimientos y las

reacciones que estas experiencias han provocado en ellas/os.

En un estudio previo (Padilla, Martín, Moreno y Romero, 1997), hemos puesto de manifiesto que la opinión de nuestro alumnado sobre el hombre y la mujer está condicionado por estereotipos sexistas, de tal forma que, aunque éstos no se reflejan claramente en el ámbito cognitivo (capacidades y aptitudes en el terreno intelectual), sí aparecen de manera evidente en las dimensiones afectivo-social y de relaciones en el aula. Para profundizar en estos resultados, nos planteamos analizar las experiencias de discriminación que nuestros/as estudiantes han experimentado; en qué contextos han tenido lugar, cómo se han producido, qué efectos producen en ello/as... Esta información tiene para nosotras una importancia didáctica en tanto que, desde el punto de vista del proyecto de innovación al que hemos hecho referencia, no sólo nos permite conocer mejor al alumnado, sino que los resultados del estudio se pueden llevar de nuevo al aula, como parte de las actividades de sensibilización ante el sexismo.

3.3. MUESTRA

Los datos han sido recogidos de, prácticamente, la totalidad de los/as estudiantes a los que impartimos docencia. En total son 393 personas (235 estudiantes de Pedagogía, 103 de Magisterio y 55 de Psicopedagogía) de las facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Huelva y Sevilla. Dado que en estas facultades hay un predominio del alumnado de sexo femenino, contamos con aproximadamente el 80% de opiniones de mujeres y un 20% de hombres.

3.4. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE DATOS

La información fue recogida a través del Cuestionario para la Detección de los Estereotipos de Género, elaborado por nosotras. Este cuestionario consta de dos partes diferenciadas; la primera de ellas, se compone de un conjunto de adjetivos y expresiones, agrupados en torno a tres dimensiones: afectivo-social, cognitiva y de roles y relaciones en el aula, y tiene como finalidad conocer los estereotipos sexistas de nuestro alumnado; la segunda parte consta de la siguiente pregunta abierta:

" En la vida cotidiana, a menudo se producen situaciones en las que mujeres y hombres no somos tratadas/os por igual. Incluso hay ocasiones en que nosotras/os mismas/os contribuimos con nuestra actividad a este tipo de discriminaciones. ¿Podrías narrar alguna/s experiencia/s como éstas que hayas vivido personalmente, especialmente aquellas que tuvieran lugar dentro del sistema educativo?. Expresa tus sentimientos y actitudes ante ello y ante lo que podemos hacer para erradicarlo."

La información que aquí presentamos se refiere únicamente a las respuestas a esta última pregunta.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Dadas las características de la pregunta formulada, nos pareció adecuado emprender un análisis cualitativo del contenido de las respuestas basado en la identificación de categorías. Así, tras la lectura independiente de las mismas por parte, tanto de las autoras como de otras personas no vinculadas al proyecto, se extrajeron los diferentes conjuntos de categorías fruto de un proceso de triangulación. A partir de aquí, se

elaboró el sistema de categorías definitivo con el que se procedió a la codificación. Este proceso se puede sintetizar en las siguientes fases:

1º) Lectura de las respuestas dadas por el alumnado por parte de cada una de las personas participantes en la investigación, así como por profesionales de distintos ámbitos y sexos (en concreto, un psicólogo, un físico y un licenciado en filología), a fin de que el análisis de contenido no estuviese sesgado por razones profesionales o de género. A partir de estas lecturas, cada analizador/a elaboró un mapa conceptual con todas las categorías de análisis que, en su opinión, podían extraerse de la información.

2º) Puesta en común de los sistemas de categorías y triangulación y depuración de las mismas.

3º) Elaboración del sistema de categorías definitivo - ilustración 2-.

4º) Asignación de categorías a los fragmentos textuales y recuento de la frecuencia de aparición de cada categoría.

Se ha utilizado el programa AQUAD –Analysis of Qualitative Data- (Huber, 1988) como herramienta para el análisis. Este programa ofrece diferentes aplicaciones en el análisis cualitativo, no obstante, en nuestro caso, ha sido utilizado para reunir todos los fragmentos pertenecientes a una misma categoría, una vez realizada la codificación de los mismos. A partir de aquí, se procede, tanto al recuento de las frecuencias, como al análisis de los diferentes textos dentro de cada categoría.

El sistema de categorías que finalmente obtuvimos -ilustración 2- se compone de seis dimensiones: manifestaciones del sexismo en el ámbito educativo, manifestaciones del sexismo en el ámbito familiar, manifestaciones del sexismo en el ámbito laboral, manifestaciones del sexismo en otros espacios relacionales y sociales, sentimientos y reflexiones que provoca la discriminación por razón de sexo y las estrategias y conductas que se ponen en marcha ante esta discriminación. Se ha realizado el cálculo del porcentaje de veces que aparece cada categoría; para ello, se ha tenido en cuenta el número total de codificaciones y no el número de sujetos que responden. Así, algunas respuestas han sido codificadas en dos o más categorías diferentes. Por otra parte, es necesario comentar que un 14,5% (del total de sujetos) respondieron en blanco y un 7,12% manifestaron no haber experimentado nunca una situación de discriminación. Puesto que nuestro interés consiste en describir y conocer las características de este tipo de experiencias discriminatorias, no nos centraremos en el grado de incidencia de cada categoría según su porcentaje de aparición, sino que nos interesa precisamente destacar el contenido de las situaciones analizadas.

3.6. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, presentamos los resultados del análisis de categorías realizado en torno a las dimensiones anteriormente formuladas. Es necesario decir que, aunque las personas participantes son estudiantes universitario/as, la información aportada no está referida exclusivamente a este nivel académico, sino a todas las experiencias vividas a lo largo de las distintas etapas formativas.

Ilustración 2.- Sistema de categorías desarrollado a partir del análisis de la información.

3.6.1. MANIFESTACIONES DEL SEXISMO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

De acuerdo con la ilustración 2, se observa que las categorías de análisis desarrolladas para describir las experiencias discriminatorias en el ámbito educativo se refieren, fundamentalmente, a diferencias en la forma que se trata a los chicos y a las chicas dentro del sistema escolar, y a la asignación de tareas y actividades basada en concepciones sobre lo que cada género puede hacer.

La lectura de los fragmentos textuales nos sugiere que, generalmente, se infravalora, no sólo a las mujeres, sino de todo lo relacionado con la cultura femenina:

"(...) Entonces cuando un chico, por ejemplo siente debilidad por el baile o por cosas que "normalmente" son propias de las mujeres, se le discrimina. Por tanto, pienso que los tópicos no son positivos" (R.021).

Las chicas reciben un trato diferente, e incluso despectivo, por parte de los profesores y de sus compañeros de clase:

"En las clases de Educación Física, las chicas son menospreciadas por los chicos y por los profesores, ya que nos consideran inferiores a ellos" (R. 243).

"(...) También cuando era pequeña recuerdo que las niñas entrábamos y salíamos antes que los niños de clase y también que los profesores se reían de nuestros lazos de las coletas, porque decían que eso era lo que teníamos en la cabeza" (R. 016).

Mientras que los chicos reciben un trato preferente por el hecho de ser hombres:

"Recuerdo un profesor que atendía más y era más simpático con los chicos que con las chicas" (R.241).

"En mi anterior instituto había un profesor del (...) y tan sólo llevaba a los chicos a excursiones de fin de semana (no eran programadas por el instituto), las chicas de clase nos quejamos y el profesor dijo que las chicas no querían hacer excursiones" (R. 351)

Cuando esta preferencia se refiere a las chicas por el hecho ser mujeres (según se manifiesta en un 4,14% de las respuestas), se centra en muchas ocasiones exclusivamente en el aspecto físico y supone una ridiculización de las actividades que se suponen propias de su sexo:

"Cuando las alumnas llegaban a clase tarde, el profesor decía que estaba justificado porque necesitaban más tiempo para arreglarse" (R.248).

Incluso se ha llegado, en algunos extremos, a darse situaciones de acoso sexual por parte del profesor o de los compañeros:

"(...) Ciertas alumnas de cierta facultad se han visto acosadas por cierto profesor, al menos durante el pasado curso. Me parece denigrante la actitud del profesor, siempre intentando quedar a solas con cualquier alumna, tratar de hablar sobre ciertos temas personales..." (R.083).

La diferencia en el trato conlleva también una valoración distinta de las cualidades y de las capacidades de cada sexo. Las chicas se consideran menos capaces que los chicos, especialmente para las ciencias:

"... he tenido un profesor que consideraba a las chicas menos dotadas para la ciencia. Pensaba que no llegaríamos a, primero asimilar los contenidos de las materias y, segundo, ejercer como profesionales el día de mañana" (R.361).

En algunos casos (un 2,26%), los/as encuestados manifiestan que se asignan tareas distintas según el sexo, destacando los valores identificados como masculinos (competencia, fuerza,...). Así, se sigue enseñando a los chicos a exigir atención y a controlar las situaciones para conseguir lo que quieren y a las chicas se les enseña a ser pasivas y a esperar que ocurran las cosas o que las hagan otros para reaccionar (Asken y Ross, 1991).

"... me ofrecí delegada, pues me creía capaz de hacerlo. Junto a mí un chico. El profesor eligió al chico porque decía que ante una junta o reunión, daba la impresión de tener más valentía o que se sentía mejor, más seguro si se presentaba un chico" (R. 089).

Esta diferenciación sexual no sólo se da del profesor/a hacia el alumnado, sino que también ocurre al revés; siendo los profesores (hombres) más respetados por el alumnado en general, y asumiendo las mujeres la jerarquización de los sexos: el masculino superior y el femenino inferior.

"... la chica tiene una visión de más respeto a un hombre que a una mujer, como por ejemplo podríamos citar, siempre desde mi punto de vista, el respeto a un profesor antes que a una profesora" (R. 250)

3.6.2. MANIFESTACIONES DEL SEXISMO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

La primera cultura que los niños y las niñas asimilan es la relacionada con la familia, siendo éste el principal agente discriminador y también el más efectivo. Así se pone de manifiesto en un 16,59% de las respuestas de nuestro alumnado:

"creo que, principalmente, estas situaciones vienen dadas, en muchas ocasiones, por la educación que recibimos sobre todo en el medio familiar" (R 069)

La familia proporciona los roles adultos de referencia con los que poder identificarse. Estos roles generan expectativas sociales que el sujeto interioriza y que se convierten en anticipadoras del futuro adulto. Los padres y madres, además de ocuparse de las necesidades materiales y afectivas de sus hijos, se encargan de la educación y formación de hábitos y roles, así como de la adquisición de normas de conducta. De ellos asimilan las pautas de comportamiento, los estereotipos y los valores de género. Hay autores/as que señalan que en la familia estos roles de género han cambiado y aunque siguen conservando ciertos atributos tradicionales, no existe una diferenciación tan clara entre el rol de la madre y del padre (Ortega, 1996).

Sin embargo, el análisis de las respuestas de nuestros/as alumnos/as refleja que la educación que se recibe de la familia muestra diferencias entre chicos y chicas. Así, en

cuanto a los roles que se transmiten y que son aprendidos por modelamiento, están el del padre como dominante de la esfera de lo público, a él le corresponde el poder, el trabajo retributivo, etc., y el de la madre, dominante de la esfera privada, cuya parcela se restringe al ámbito doméstico. Muchas respuestas de las analizadas sugieren esta realidad: un 12,06% se refieren al papel de la mujer en las tareas del hogar y un 3,01% al rol del padre como "cabeza de familia":

" En mi casa es mi propio padre el que establece las diferencias entre lo que un/a chico/a puede o no puede hacer. Por otro lado, al ser el único hombre de la casa cree que tanto mi madre como mi hermana y yo estamos para agradecerle y cuidarlo" (R 323)

" Cuando mi padre llega de trabajar quiere que se le ponga todo por delante, y si no está mi madre lo tenemos que hacer mi hermana y yo". (R 332)

" En mi casa primero son los niños en sacarse el carnet y yo la última, ¿por qué? (R 324)

Por otra parte, nuestro alumnado opina que las expectativas de los padres y madres hacia sus hijo/as son distintas, favoreciendo en la mayoría de los casos al chico, con un mayor grado de permisividad: las horas de llegada a casa son más tardías para los chicos, la vigilancia para las amistades menos estrecha y no deben guardar "las formas de cortesía y urbanidad" con tanto escrúpulo como las chicas.

" Cuando salgo por ahí de marcha mi recogida es antes que la de mis hermanos, incluso mi hermano pequeño de quince años se recoge ya a la misma hora que yo que tengo 18" (R 013).

Vemos pues, cómo la familia actual reproduce la discriminación social de los sexos casi desde el nacimiento. Los padres y madres inducen conductas, sentimientos y expectativas hacia sus hijos e hijas de manera diferenciada, facilitando una socialización jerárquica y dividida en función del sexo.

3.6.3. MANIFESTACIONES DEL SEXISMO EN EL ÁMBITO LABORAL

Las manifestaciones del sexismo en el trabajo son un hecho; existen profesiones reservadas a los hombres mientras que otras se reservan o se consideran exclusivas de las mujeres. Por otro lado, en numerosas ocasiones en el contexto laboral, las chicas suelen ser definidas y consideradas en términos sexuales, más que por sus cualidades, capacidades, aptitudes y actitudes personales, hecho que contribuye a la subordinación de las mujeres. A los hombres, por el contrario, se les supone mejor dotados para el trabajo por sus características físicas. Estas creencias no son más que ideas preconcebidas, prejuicios, que tienden a infravalorar a las mujeres y a sobrevalorar a los hombres, propiciando una diferenciación entre las tareas que pueden hacer unas y otros, y se han manifestado en un 3,01% de las respuestas.

"nosotras también podemos cargar troncos aunque sepamos cosernos los botones" (R 47)

" ... quise estudiar educación física y me dijeron que era una carrera para niños... ¡Ah! Y me dicen que a estudiar, que trabajar es cosa de hombres." (R 326)

Puesto que a las mujeres se le atribuyen distintas capacidades que a los hombres y, dado que se le asignan los roles domésticos, se ven discriminadas en el trabajo, gozando el hombre de más oportunidades y mejores en el terreno laboral, como se afirma en un 5,66% de las respuestas.

" En una misma tarea en la que estábamos hombre y mujeres, los hombres trataban con más frialdad a las mujeres, creando así que los hombres se vieran superiores a nosotras y con poder para mandarnos o reñirnos" (R 256)

En ocasiones, parece darse un privilegio o trato preferente a la mujer, sin embargo, al igual que ocurría en el ámbito educativo, esta preferencia viene justificada por sus atributos físicos, de tal forma que se pone una vez más de manifiesto cómo la sexualidad, aparente realidad privada y personal, refleja relaciones de poder entre hombres y mujeres.

" En una entrevista de trabajo, el entrevistador escogió a la chica por ser muy sexi y no a mí que no lo soy; el trabajo no era cara al público y consistía en soldar cajas de estaño en una cooperativa. Y todo por no llevar minifalda" (R 098 chico)

Esta situación de marginación laboral de la mujer ocasiona que ésta tenga que hacer las cosas mejor que sus compañeros masculinos para ser considerada tan buena como ellos.

3.6.4. MANIFESTACIONES SEXISTAS EN OTROS ESPACIOS RELACIONALES Y SOCIALES.

Las manifestaciones sexistas se observan en multitud de campos a través de distintos estereotipos que no se apoyan en hechos reales y científicos, sino en prejuicios. Estos estereotipos no tienen en cuenta la individualidad o singularidad de las personas, sino que suponen una visión generalizada, o una simplificación exagerada de la realidad que a menudo tiende a infravalorar a las mujeres. Como ejemplo, podemos señalar que nuestros/as alumnos/as (en un 5,28% de los casos) consideran un estereotipo social que la mujer es mala conductora. Las mujeres tienen que aguantar que, sistemáticamente, les piten o se metan con ellas por el hecho de llevar el volante.

"... ir con una amiga en el coche y ver cómo hay hombres que nos insultan por el hecho de que iba conduciendo una mujer". (R 325)

También manifiestan cómo la diferenciación sexista se puede ver en otros espacios como bares y discotecas, en los que se adopta una actitud de deferencia hacia la mujer, generalmente por su aspecto físico. Un 3,77% de las respuestas afirman que las chicas gozan de preferencias en el tratamiento que reciben en este tipo de locales:

" en las discotecas los camareros suelen invitar a las chicas a tomar copas y a los chicos no" (R 298)

Sin embargo, nuestras alumnas manifiestan (en un 3,77% de los casos) tener que soportar continuamente bromas y chistes machistas de los hombres que les rodean. Las agresiones verbales y el uso del lenguaje sexista en el que la mujer no se siente incluida representa, según nuestros/as encuestados/as, un aspecto fundamental de la designación asimétrica de mujeres y hombres en el campo político, social y cultural.

" Estar en una conversación en donde la mayoría eran hombres y tener que aguantar que los chistes o comentarios negativos siempre tuvieran una mujer" (R 017).

" Cuando en clase con sólo un chico y el resto de chicas nos han hablado de <vosotros>... me gustaría que de vez en cuando... nombraran a la mayoría; ellos se sentirían igual que nosotras estamos siempre o casi" (R 242).

Por último, expresar cómo nuestro alumnado percibe que las relaciones entre hombres y mujeres son diferentes a las relaciones hombres-hombres y mujeres-mujeres. De hecho, parece que no está bien que una chica se relacione con muchos hombres, mientras que en el chico no está mal visto que salga con muchas chicas.

"cuando han estado amigos míos hablando en una habitación de algún tema que, según ellos son conversaciones de hombres, y he llegado yo a la habitación se han callado; cuando les he dicho que sigan hablando, me han dicho que me marchara que estaban hablando de cosas de hombres" (R 339)

" O también el que una mujer pueda salir con muchos chicos en un período corto de tiempo o que pueda ser infiel" (R 015).

3.6.5. SENTIMIENTOS Y REFLEXIONES QUE PROVOCA LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO.

Es curioso cómo el sistema de valores en el que estamos inmersas/os ejerce una poderosa influencia, no sólo en los comportamientos manifiestos de las chicas, sino también en sus creencias. A pesar del gran número de experiencias relatadas, queremos resaltar la auto-represión inconsciente a que se ven sometidas, como mecanismo de defensa. Así, son muchas las chicas (24, en concreto) que no recuerdan ninguna situación en la que se hayan sentido discriminadas, aunque sí la han visto en otras personas; además, de 36 chicas (y 21 chicos) que responden en blanco a la pregunta.

"En este momento no recuerdo ninguna" (R. 073).

"En la sociedad y en las aulas no he vivido personalmente ningún caso de discriminación, si sé que existe y que se dan en muchas ocasiones" (R. 086).

Llegándose, incluso, al extremo de la negación de la discriminación, afirmando que hombres y mujeres gozan de igualdad.

"Esto me parece absurdo, creo que no hay distinción entre hombres y mujeres. Es cierto que hay cuestiones biológicas y orgánicas que nos hacen distintos, pero ante todo somos personas" (R. 384).

"Evidentemente, las niñas y los niños son muy diferentes y no se puede hacer otra cosa, pero el hecho de que una niña juegue con un camión y un niño juegue a las casitas y haga de padre no significa nada" (R. 393).

Creemos que este hecho y estos sentimientos, que no inducen precisamente a la acción,

son los que están favoreciendo la asunción en las chicas de estos valores y la perpetuación de la marginación de la mujer y de la cultura femenina.

En ciertos casos (un 1,51%), incluso se asume la culpa de las discriminaciones sexistas, asociándose esta categoría a las madres, a las que se les culpa de que no cambie el sistema familiar.

"En este asunto, las primeras que tienen la culpa son las madres, aunque no las culpo del todo por que en ellas influye la forma en que las han educado" (R. 320).

"Nosotras las mujeres, siempre somos las que queremos romper el machismo y nosotras mismas a veces lo acentuamos más. Como ejemplo, cuando hay que coger algo pesado y va un hombre a tu lado, siempre se lo dejas que lo coja por el hecho de ser hombre y que tiene que ser el que más cargado vaya" (R. 341).

Se considera así, un problema generacional y se confía que con el tiempo las cosas irán mejorando.

"Creo que es un problema de mentalidad y aunque la mujer está luchando día a día por ser considerada en la sociedad, aún le quedan barreras" (R. 114).

En algunas chicas la actitud que emerge es la de resignarse ante la discriminación.

"No me agrada la situación, pero simplemente pasaba de enfadarme, no merece la pena. Y creo que acerté pues por no implicarme obtuve la nota que merecía por mi esfuerzo" (R.241).

En otros casos (un 3,4% de las respuestas) los sentimientos son de rabia, indignación e impotencia ante este tipo de situaciones o experiencias.

"Es impotencia lo que sientes ante el sistema que quizás hemos ido creando poco a poco nosotros, todos los que formamos la sociedad" (R.089).

"Ante todo yo sentía repugnancia y odio a la vez que incapacidad para erradicarlo" (R. 102).

3.6.6. ESTRATEGIAS Y CONDUCTAS QUE SE PONEN EN PRÁCTICA ANTE LA DISCRIMINACIÓN

A pesar de la aparente pasividad de estas reacciones, entre las conductas defensivas que se ponen en práctica ante la discriminación, destacamos la protesta y la reivindicación de los derechos.

"Entonces yo ante ello, le he echado cara al asunto y me he puesto a su mismo nivel, no dejándoles que pasaran sobre mí" (R. 370).

"Lógicamente nosotras respondíamos e intentábamos ganarnos el respeto, nuestro lugar" (R. 256).

Otra forma de reaccionar consiste en pensar que ellas van a promover el cambio cuando

sean madres y eduquen a sus criaturas (manifestado en un escaso 0,75% de las respuestas).

"Para evitar esto pienso educar a mis hijos e hijas por igual, sin infravalorar a uno y supervalorar a otro" (R.100).

En otros casos (los más abundantes con un porcentaje de aparición del 2,26%), la situación discriminatoria es un estímulo para trabajar más duro o ser más constante y demostrar lo que se vale.

"(Respecto a un profesor que consideraba a las chicas menos dotadas para las ciencias) ¿Mis sentimientos? Al principio rabia, después la canalizaba, me servía de estímulo para demostrar que estaba equivocado" (R. 361).

Desgraciadamente, un 1,13% de los/as encuestados/as afirman que sus protestas ante las situaciones de discriminación, reciben como respuesta el castigo o alguna forma de penalización.

"Pocas veces me he callao, pero de nada me ha servido, porque encima de haberlas tenido que hacer me he llevado un castigo por protestar" (R. 320).

4.- REFLEXIONES FINALES.

Desde una perspectiva general, la ilustración 2 nos permite observar cuáles son las dimensiones que acaparan un mayor porcentaje de respuestas. Así, la dimensión manifestaciones del sexismo en el ámbito familiar, engloba un 39,58% del total de las respuestas, seguida por manifestaciones en el ámbito educativo, cuyo porcentaje global es del 20,35% y de manifestaciones en otros espacios relacionales y sociales con un 14,7%. Esto indica que, en los ámbitos señalados, nuestro alumnado ha experimentado más frecuentemente situaciones de discriminación, estando el ámbito laboral, con sólo un 9,81% de respuestas, más alejado de la experiencia cotidiana de estos/as jóvenes.

Por otro lado, en todos los ámbitos considerados, es posible señalar que las experiencias de discriminación que los/as encuestados manifiestan haber vivido, se relacionan con la tradicional división de los papeles sociales de hombres y mujeres, según la cual, a la mujer se le asignan roles y funciones dentro de lo que algunos autores y autoras (e.g. Cremades et al., 1991, Urruzola, 1996) denominan "esfera privada", en tanto que se refiere al hogar y al cuidado de la familia. Por su parte, al hombre, se le asigna una imagen menos inhibida socialmente, más independiente y con funciones dentro de la "esfera pública" (el trabajo remunerado, las relaciones sociales, la política,...). En nuestros resultados, pueden observarse algunas manifestaciones de esto. En la familia, a las chicas se les da menos libertad, y, en general, se les estimula menos a participar en la esfera pública (sacarse el carnet, emprender estudios...), al tiempo que, desde muy pequeñas, se les educa en la asunción de que son ellas, las encargadas de mantener y cuidar el hogar; a los chicos, en cambio, no se les restringen sus actividades públicas (llegar más tarde, salir con las amistades que él elija...) al tiempo que se les exige de sus responsabilidades dentro del núcleo familiar.

En los ámbitos educativo y laboral, se refleja también esta diferenciación de papeles; en general, se valora más lo masculino, llegándose en ocasiones a tratar lo femenino de

forma ridiculizante. Asimismo, se asignan tareas diferentes para cada sexo, de tal forma que, el campo de acción de la mujer es mucho más restringido que el de sus compañeros varones (menos oportunidades laborales, restricción de tareas que, según los estereotipos, no pueden realizar las chicas, etc.).

En otro orden de cosas y desde un punto de vista personal, la realización de este trabajo, en lo que respecta al análisis de la información, ha resultado ser una experiencia enriquecedora y, al mismo tiempo, frustrante, por la constatación de realidades que, si bien no nos sorprenden en absoluto –algunas de nosotras, las hemos padecido o presenciado en personas cercanas-, sí nos llama poderosamente la atención el gran impacto y arraigo que tienen en las costumbres sociales y la alta frecuencia con la que se siguen manifestando.

A modo de anécdota, queremos señalar la respuesta de uno de nuestros alumnos: "a las 4.30 p.m. una mujer aparcó en mi calle y al dar marcha atrás rozó la puerta de mi coche, pero ¡si tenía que estar lavando los platos a las 4.30 p.m.!" (R. 093). ¿Qué se puede hacer al conocer que tenemos en clase un chico con esta opinión? Como muchas de las alumnas han manifestado, "nos invade un sentimiento de indignación y rabia " (R. 017).

Al hilo de estas reflexiones y resultados, insistimos nuevamente en la necesidad de potenciar el tratamiento del sexismo dentro de la formación inicial de los/as profesionales de la educación. Sólo así se pueden poner de manifiesto y sacar a la luz estas situaciones, de manera que los/as futuros/as educadores/as, tomando conciencia de esta realidad, eduquen "con y desde el ejemplo", y no caigan en los mismos estereotipos con los que todos y todas hemos sido formados/as en la escuela.

¿Qué valores se transmitirán al alumnado del futuro maestro cuya opinión sobre las mujeres acabamos de citar?, ¿tienen sus alumnos y alumnas que conformarse porque les ha tocado un maestro cuya opinión es que hombres y mujeres son diferentes y, por tanto, deben dedicarse a actividades diferentes?. En nuestra opinión, educar en la igualdad (no sólo de derecho, sino también de "hecho"), no es una cuestión de opinión o de voluntad, sino una labor obligada para todo/a docente, de acuerdo con la normativa actual en materia educativa.